

20 de junio de 2013

POLÍTICA DE CALIDAD

La Fundación Santa Justa, a través de la gestión de su Centro Residencial presta atención asistencial y un cuidado integral y personalizado a personas mayores de sesenta años, ofreciendo, entre otros, servicio de alojamiento, manutención alimenticia, asistencia médica domiciliaria, asistencia sanitaria y asistencia religiosa, potenciando la autonomía de sus usuarios y promoviendo la continuidad de sus relaciones sociales.

La Política de Calidad, basada en la mejora continua, se fundamenta en los siguientes principios:

- Compromiso de cumplir con la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de calidad implantado y de todos y cada uno de los requisitos en él establecidos.
- Diseño de medidas de control preventivas para detectar el grado de satisfacción de todas las partes interesadas, con la finalidad de conseguir una continuidad en la calidad del servicio que se presta.
- Profesionalidad y calidad humana de todo el equipo multidisciplinar.
- Privacidad, confidencialidad, dignidad, igualdad y universalidad en la atención.
- Trato cordial y fluido entre Residentes, Familiares y Profesionales.
- Ausencia de ánimo de lucro.

Todo ello encaminado hacia el logro de los siguientes objetivos generales:

- Garantizar de manera integral y personalizada el mantenimiento y/o mejora de la calidad de vida de cada Residente, promoviendo el desarrollo de la autonomía personal del mismo.
- Optimizar los recursos con el fin de que éstos se materialicen en la mejora constante de los servicios que se prestan a los Residentes.

Esta Política de Calidad, que se revisa sistemáticamente para su continua adecuación, será asumida e impulsada por todos los miembros implicados en el funcionamiento de la Residencia, y formará parte del propio sistema, siendo conscientes los responsables máximos de la Entidad, que los objetivos generales planteados, son alcanzables únicamente con la participación y el esfuerzo de todos sus miembros.

Por ello, se divulga y exhibe el contenido de esta Política para público conocimiento de todos los implicados en la actividad de la Entidad.

Departamento de dirección